

Guayaquil, 7 de Abril del 2013

Señores

Accionistas de ALLENSTEIN S. A.
Ciudad.-

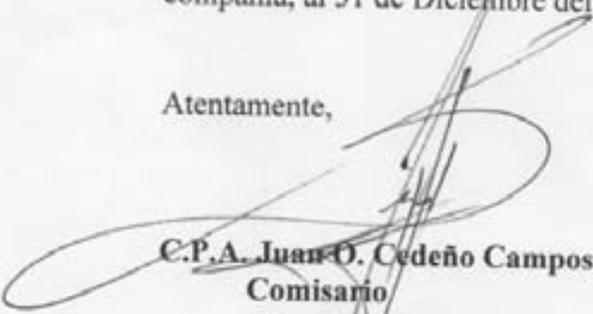
De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de **COMISARIO**, pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.

Los estados financieros al igual que los registros contables han sido preparados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto los saldos de las cuentas contables coinciden con los respectivos auxiliares.

En cuanto al control interno establecido por la compañía, garantizan el manejo de valores y sus obligaciones. Así mismo se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Por lo anteriormente expuesto los estados financieros reflejan la situación de la compañía, al 31 de Diciembre del 2012.

Atentamente,



C.P.A. Juan O. Cedeño Campos
Comisario

Reg. # 1600